



Tiene fiancacia.

SELLO QVARTO, VEINTE
MAYVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Incluyen

el Milador de la Causa & Beatificación
el P. Fr. de San J. de San J. de San J. de San J.
manifiesta que como se acredita del adjuvante
decesos impuro q. Remite su senda, felix
Entre la Causa & Tho. P. con aprobac. de sus
milares. Y en do. por esta Ciu. de Auca. J. de
en su medio? y se Coloque donde Consejo.

*Causa de In-
terd. de que
la Resolucion
de Nave...*

Señore en este Ayuntamiento una Carta Exi-
ta en esta Ciu. de P. de Fr. de Blas Ramirez, In-
dena a la Capital a este Reyno con fra. en
mucia a guiso del Consejo en q. Expi-
que para dirip. con la impura al Sr. Fiscal
el Consejo la Resolucion de J. de Ciu.
se Remite solicitando tener las Resoluciones
de Nave & la Carta en lo mismo term. que
lo practica Dna. Capital, necerita con Cer-
ficacion q. acredite las Resoluciones en lo que
se le susse aquella Exped. p. Mandado
y tambien es indispensable se Corra a cora
solicitando la Carta & Copia. D. J. de
dica Procurador y m. o. m. de q. de los
Exerice y accione. Y en do. de esta Ciu.

